



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 5 AL CONTRATO MARCO No. 201900137

CONTRATO No:	201900137
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	MIRO SEGURIDAD
NIT:	890932539-6
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 5:	Desde el 05 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 5:	\$5.027.395
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$5.378.815.729

La presente constituye la Orden de Servicio N°5 al Contrato Marco 201900137, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	421 DE 2017 ADICION 17.	SEDES Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el acuerdo marco que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, toda vez que el mismo estará determinado por el valor de los contratos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada que se suscriban en virtud de las adjudicaciones que se realicen durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las novedades que se presenten durante la prestación del servicio, el valor del mismo podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al Aliado Proveedor mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$5.027.395) incluido IVA .

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	421 DE 2017 ADICIÓN 17
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001223
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001226
Centro de costos:	31830
Rubro Presupuestal:	33000530-1
Descripción del Rubro:	PROYECTO CV 72951 DE 2017 BIENESTAR ANIMAL - EJECUCION GLOBAL
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$5.027.395

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el CINCO (05) de NOVIEMBRE de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900137, por lo que para la ejecución de la presente Orden de Servicio no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900137 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 05 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

ESU

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente.

CONTRATISTA

JESUS ALBEIRO MARIN ZAPATA
Representante Legal.

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física.

Revisó: Warias-Línea de seguridad Física.

MCastaño-Unidad Gestión Jurídica.

LMesa-Unidad Presupuesto.



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

NIT: 890.984.761-8

Número: 2019001226
 Fecha: Noviembre 05/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000330-1	CV 72951 AD 17 - BIENESTAR ANIMAL	5.027.395	5.027.395	31830	421 DE 2017 EDU-CV 72951 DE 2017	201900137-5	EDP 2019001223
Total:		5027395	5027395				

SON: CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

Objeto: SERVIDIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PROYECTO CV 72951 DE 2017 BIENESTAR ANIMAL - EJECUCION GLOBAL RADICADO CONTRATO 421 DE 2017
 EDU RADICADO 2019007883 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.932.539 MIRO SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto